



El Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia
considerando que

Don EDUARDO CASTAÑÓN ÁLVAREZ

nacido en Burgos el 10 de octubre de 1985

ha superado los estudios comprendidos en el plan del programa modular en convenio entre la Dirección General de Cartera
Común de Servicios del Sistema Nacional de Sanidad y Farmacia del Ministerio de Sanidad y la UNED

EVALUACIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS EN EL SNS

y de acuerdo con los módulos que figuran al dorso de este documento,
le expide el presente

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS EN EL SNS

Madrid, a 30 de julio de 2025

La Jefa de Servicio de
Formación Permanente

MARTA HERNÁN FRANCISCO

El Rector

RICARDO MAIRAL USÓN

Créditos ECTS: 30 / horas: 750

R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003 (BOE de 18 de septiembre)

Nº de registro: TP0135893

Este documento está firmado digitalmente(*)

Este diploma se otorga como propio de la UNED, según lo dispuesto en el art. 7.1 de la Ley Orgánica LOSU 2/2023, y no tiene el carácter oficial establecido en el art. 8 de la misma ley.
(*) La autenticidad de este documento, así como su vigencia y validez, puede ser comprobada mediante el Código de Verificación Seguro (CVS) del margen derecho en:
<https://formacionpermanente.uned.es/certificados> o descargándolo directamente mediante el código QR.

